



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

CARTA CIRCULAR N°126 (18 de octubre de 2023)

PARA: Secretarios de Despacho, Directores de Departamentos Administrativos, Veedor Distrital, Personero Distrital, Contralor de Bogotá D.C., Directora Financiera del Concejo de Bogotá D.C., Alcaldes Locales, Rector de Ente Universitario Autónomo; Gerentes y Directores de Unidades Administrativas Especiales, Establecimientos Públicos, Empresas Industriales y Comerciales del Estado, Empresas Oficiales y Mixtas de Servicios Públicos Domiciliarios, Sociedades de Economía Mixta, Empresas Sociales del Estado y las demás Entidades clasificadas como Entidades Públicas Distritalesⁱ

DE: Contadora General de Bogotá D.C.

ASUNTO: Aplicación de la Encuesta de Satisfacción Productos y Servicios **2022** y lo corrido de **2023**

La Dirección Distrital de Contabilidad comprometida con la búsqueda de la excelencia y el mejoramiento continuo de nuestros servicios, realizará un estudio a través de la firma IPSOS NAPOLEÓN FRANCO para medir el nivel de satisfacción de nuestros usuarios a fin de identificar oportunidades de mejora, mediante la aplicación de dos (2) encuestas, así:

La primera dirigida a los responsables de la Gestión de Terceros BP y la segunda dirigida a los responsables del proceso contable de cada Enteⁱⁱ o Entidad Pública Distrital. Estas encuestas serán enviadas a través de correo electrónico a partir del 26 de octubre de 2023.

Por lo anterior, solicitamos su amable colaboración para garantizar el diligenciamiento de las mencionadas Encuestas, por parte de los responsables de los procesos a quienes son dirigidas, el correo remitente es: encuestascolombia@ipsos-online.com.

Cordial saludo,

MARCELA VICTORIA HERNÁNDEZ ROMERO
Contadora General de Bogotá D.C.

Revisado por:	Marleny Barrera Pedroza Kelly Tatiana Cervera Horta	Fecha de revisión: 17/10/2023
Proyectado por:	Irma Yohana Quintero Porras	Fecha de elaboración: 13/10/2023

ⁱBajo esta terminología se agrupan las denominaciones de Entidades de Gobierno Distritales y Empresas Públicas Distritales.

ⁱⁱCorresponde a cada uno de los Entes Públicos que conforman la Entidad Contable Pública de Bogotá D.C.